



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Acta de la Vigésima Tercera Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **un** minuto del **diecisiete** de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el doce de octubre de dos mil diecisiete. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara al saltillo y/o sarape y demás actividades artesanales textiles del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, patrimonio cultural inmaterial del Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Juventud para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, ejercer actos de dominio respecto de una unidad vehicular que forma parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Honorable Congreso de la Unión, que la Sexagésima Segunda Legislatura considerará la inclusión como agravante y la incrementación de la punidad para quienes mandaten a escoltas o personal de seguridad privada en la ejecución de actos que desemboquen en los delitos de lesiones; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **6.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que derivado de la recomendación general 27/2016, actualmente se encuentra en estudio el



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

expediente parlamentario correspondiente al derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas; que presenta la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerable y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes. **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere con reserva al exhorto 4383, de fecha ocho de junio de dos mil diecisiete, remitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, para exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las comisiones estatales, a que sean defendidos los derechos humanos de víctimas, victimarios y ofendidos; que presenta la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerable y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes. **8.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **9.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **10.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **doce** de octubre de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el doce de octubre de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el doce de octubre de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se declara al saltillo y/o sarape y demás actividades artesanales textiles del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, patrimonio cultural inmaterial del Estado de Tlaxcala**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Fomento Artesanal y MIPYMES y, a la de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Agradecemos la



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

presencia de los alumnos de la Preparatoria Ibero Tlaxcala, así como de la Licenciada Devora Romero Vázquez, quienes nos acompañan, bienvenidos. - -

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Juventud para el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Juventud y Deporte y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Continuando con el **cuarto** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, ejercer actos de dominio respecto de una unidad vehicular que forma parte del patrimonio municipal**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Floria María Hernández Hernández** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para continuar con el **quinto** punto del orden del día, se pide al **Diputado Fidel Águila Rodríguez**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se informa al**



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

4

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

Honorable Congreso de la Unión, que la **Sexagésima Segunda Legislatura** considerará la inclusión como agravante y la incrementación de la punidad para quienes mandaten a escoltas o personal de seguridad privada en la ejecución de actos que desemboquen en los delitos de lesiones; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Agustín Nava Huerta** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **sexto** punto del orden del día se pide a la **Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis**, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se informa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que derivado de la recomendación general 27/2016, actualmente se encuentra en estudio el expediente parlamentario correspondiente al derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Carlos Morales Badillo** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión,



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el **séptimo** punto del orden del día se pide a la **Diputada Sandra Corona Padilla**, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se adhiere con reserva al exhorto 4383, de fecha ocho de junio de dos mil diecisiete, remitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, para exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las comisiones estatales, a que sean defendidos los derechos humanos de víctimas, victimarios y ofendidos**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Jesús Portillo Herrera** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **octavo** punto del orden del día se pide al **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, en representación de las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y, la de Puntos



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala**; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Jesús Portillo Herrera; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Nahúm Atonal Ortiz** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. A continuación con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente Municipal de San Pablo del Monte; **se tiene por recibido y se instruye al secretario parlamentario lo remita a la Biblioteca de este Poder Legislativo**. Del oficio que dirige el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación **Movimiento de Bases Magisteriales de Tlaxcala Sección 31**;



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

7

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

túrnese a la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan; **túrnese a las comisiones unidas de Fomento Artesanal y MIPYMES y, a la de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirige el Presidente de Comunidad de Santa Isabel Mixtitlan, Municipio de Calpulalpan; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirige Carlos Ruiz López; **túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su atención.** Del escrito que dirigen padres de familia del Jardín de Niños Rosaura Zapata, del Municipio de Amaxac de Guerrero; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Calpulalpan; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirige Agustín Méndez Cervantes; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirigen los presidentes de las diversas comunidades del Municipio de Chiautempan; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirige Agustín Méndez Cervantes; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** -----

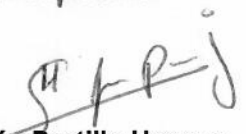
Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el Diputado **Juan Carlos Sánchez García.** No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **trece** horas con **cuarenta y dos** minutos del **diecisiete** de octubre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **diecinueve** de octubre del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----


C. Arnulfo Arévalo Lara
Dip. Presidente


C. César Frey Cuatecontzi Cuahutle
Dip. Secretario


C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario


C. Agustín Nava Huerta
Dip. Prosecretario


Dip. Jesús Portillo Herrera
Dip. Prosecretario